

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 198-2018 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Dideco en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de arriendo de buses y taxibuses para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Colina" ID-2686-21-B218. Llamado a licitación privada realizado mediante Decreto Alcaldicio N° E-950/2018 de fecha 20/04/2018. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmadas por el Director de Secplan sr. Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Seguridad Pública sr. Pablo Duran y Directora de DIDECO sra. Carolina Jerez, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la empresa IT Transportes S.A. 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Secplan; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación privada denominado "**Servicio de arriendo de buses y taxibuses para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Colina**" ID-2686-21-B218, a la empresa **IT TRANSPORTES S.A.** RUT.: 76.091.703-6, por un monto de \$ 1.250.- exento de impuesto por kilómetro recorrido, y \$ 50.000.- por día de pernoctación, de acuerdo a carta oferta.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.22.09.007.002 denominado "Pasajes servicios comunitarios", del presupuesto municipal vigente.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E - 1180
A - 188
S - 48
18.05.18

MEMORÁNDUM N° 290 / 2018

MAT.: Informe de Evaluación, Licitación ID-2686-21-B218

Colina, 15 de mayo de 2018

DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

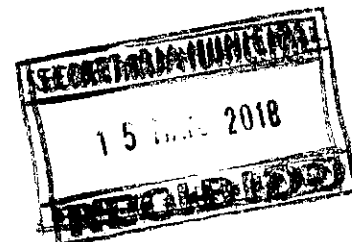
Junto con saludar, remito a usted, resultado de la licitación ID-2686-21-B218, "**SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES Y TAXIBUSES PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE COLINA**". Se adjunta informe de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora y Certificado de Estado Inscripción en ChileProveedores.

La Unidad Técnica respectiva, en este caso, la Dirección de Desarrollo Comunitario, informará cuando estime pertinente, la incorporación en la tabla de concejo para su aprobación.

Saluda atentamente usted,


PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/tar
Adj.: lo indicado
c.c.: Tesorería.
Archivo Secplan
Archivo Licitaciones.





Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14/05/2018 16:05

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.091.703-6	IT TRANSPORTES S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

ACTA EVALUACIÓN

LICITACIÓN:SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES Y TAXIBUSES

2686-21-B218

PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFERTA ECONÓMICA		Porcentaje	60%		
	OFERENTE	\$ Neto	\$ Total	Ponderación	Puntaje
1	IT TRANSPORTES S.A.	1550	1250		45
2	AERO SERVICE LTDA.	1300	1300		43.26
3					
4					
5					
6					
7	IT TRANSPORTES S.A.	50000			15
8	AERO SERVICE LTDA.	60000			12.49
9					
10					
OBSERVACIONES					

EXPERIENCIA		Porcentaje	10%		
	OFERENTE	Cantidad Ofertada	Ponderación	Puntaje	
1	IT TRANSPORTES S.A.	MENOS DE 5	40	4	
2	AERO SERVICE LTDA.	ENTRE 5 Y 10	60	6	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
OBSERVACIONES					

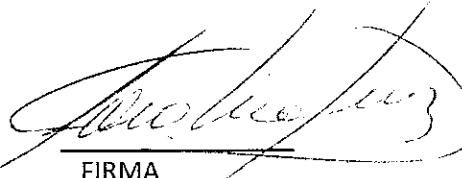
DECLARACIÓN AMBIENTAL		Porcentaje	1%
OFERENTE	N° SANCIONES	Ponderación	Puntaje
1 IT TRANSPORTES S.A.	0	100	1
2 AERO SERVICE LTDA.	0	100	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
OBSERVACIONES			

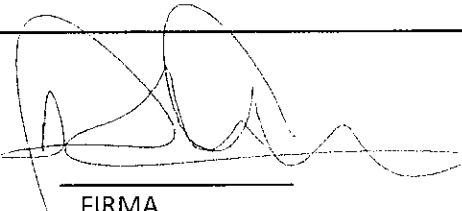
CUMPLIMIENTO REQUISITOS		Porcentaje	2%
OFERENTE	N° ACLARACIONES	Ponderación	Puntaje
1 IT TRANSPORTES S.A.	100%	100	2
2 AERO SERVICE LTDA.	100%	100	1.2
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
OBSERVACIONES			

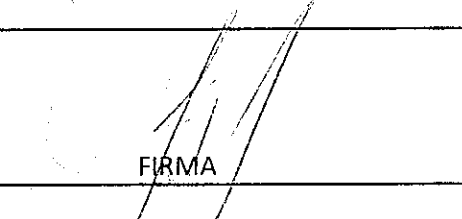
I1:Q24I1:Q46		PUNTAJES					
CRITERIO	%	OF 1	OF 2	OF 3	OF 4	OF 5	F 6
Oferta Económica	60	45	43.26				
Oferta Económica		15	12.49				
Experiencia	10	4	6				
Plazo Ejecución							
Oferta Técnica	27	5.4	5.4				
Responsabilidad Social							
Declaración Ambiental	1	1	1				
Cumplimiento Requisitos	2	2	1.2				
Otro:							
TOTAL PUNTAJE		72.4	69.35				

		JERARQUÍA
Oferente 1	IT TRANSPORTES S.A.	1
Oferente 2	AERO SERVICE LTDA.	2
Oferente 3		
Oferente 4		
Oferente 5		
Oferente 6		

ADJUDICATARIO:

Nombre evaluador	Carolina Jerez	 FIRMA
RUT:	13.433.464-9	

Nombre evaluador	Patricio Durán	 FIRMA
RUT:	6.236.181-6	

Nombre evaluador	Pablo Sepúlveda	 FIRMA
RUT:	7.539.692-9	



LICITACIÓN PRIVADA

"SERVICIO DE ARRIENDO DE BUSES Y TAXIBUSES PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE COLINA"

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : IT TRANSPORTES S.A.

CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.T : 76.091.703-6

La oferta económica, asociada a la ejecución del servicio requerido, es la siguiente:

a) Por kilómetro efectivamente recorrido

VALOR NETO POR KILÓMETRO	\$1.250.-
Afecto Impuesto _____ %	\$0

VALOR POR KILÓMETRO impuestos incluidos	\$1.250.-
---	-----------

b) Por día de pernoctación en lugar

REGIÓN	VALOR por noche (IVA incluido)
Regiones de Arica – Parinacota – Tarapacá – Antofagasta	50.000.-
Región de Atacama	50.000.-
Región de Coquimbo	50.000.-
Región de Valparaíso	50.000.-
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	50.000.-
Región del Maule	50.000.-
Región del Bio-Bio – Araucanía	50.000.-
Región de Los Ríos – Los Lagos	50.000.-
Región Los Lagos (Isla de Chiloé) – Aysén - Magallanes	50.000.-

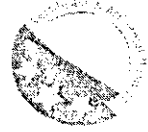
Nota: se considerará este pago en casos en que el vehículo deba quedarse por más de un día en un lugar.

Los valores registrados deben incluir gastos generales y utilidades.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, aclaraciones y respuestas a consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Firma Oferente o Representante Legal

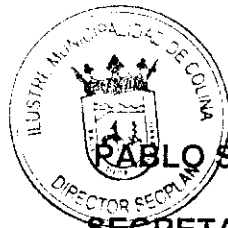
Colina 10 de MAYO de 2018.-



CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de SECPLAN, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2643/2017 de fecha **14 de diciembre de 2017**, que promulga **Acuerdo N° 139**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria **N°2 de fecha 14 de diciembre de 2017**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2018**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el monto de \$ 50.000.000 para el año 2018, estimado de \$ 90.000.000 año 2019 y estimado de \$ 50.000.000 para el año 2020, para licitación "Servicio de transporte servicios comunitarios"

El ítem presupuestario corresponde al N° 215-22-08-007-002, "Pasajes servicios comunitarios".




PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN



Colina, abril de 2018

DECRETO N° : E-950/2018 /

COLINA, 20 de Abril de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-839/2018 de fecha 10.04.2018 que declara desierta la licitación pública del proyecto denominado "Servicio de arriendo de buses y taxibuses para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Colina" ID-2686-14-LQ18., debido a que no hubieron ofertas participantes. 2) Memorandum N° 241/2018 de fecha 18 de abril de 2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar decreto Alcaldicio que llame a Licitación Privada y apruebe el expediente de licitación, fundado en el punto N° 1 del artículo 10 del Reglamento Ley N° 19.886; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llámase a Licitación Privada para el proyecto denominado "**Servicio de arriendo de buses y taxibuses para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Colina**".

2.- Los oferentes invitados a participar del proceso de licitación privada son los siguientes:

- **VÍA BUS LIMITADA, RUT N° 76.113.895-2**
- **IT TRANSPORTES, RUT N° 76.091.703-6**
- **AERO SERVICE, RUT N° 85.908.700-0**

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

Señor **PABLO SEPULVEDA SEMINARIO**, Director de Secplan.
Señora **CAROLINA JEREZ SALVO**, Directora de Desarrollo Comunitario
Señor **PATRICIO DURAN GATICA**, Director de Seguridad Pública

4.- Nombrase a los siguientes funcionarios, en calidad de suplentes, como integrantes de la comisión evaluadora, en caso de ausencia o abstención de uno o más funcionarios designados para estos efectos:

Señor **ALVARO QUIJODRAN LETTICH**, Profesional de Secplan
Señor **CESAR VIDAL VEGA**, Profesional de DIDECO.

5.- Las Bases Administrativas y Técnicas y Anexos se mantienen inalterables respecto al anterior proceso licitatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/ACA/DVB/xpg
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes